

# Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISION Y PAGO DE LA TASA DE TRABAJOS VARIOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN IBARRA
Descripción	Este trámite esta dirigido para las personas naturales o jurídicas que realizan ciertos trabajos dentro del cantón Ibarra (por ejemplo: reparaciones en vía pública, ocupación temporal de espacio, construcción menor, mantenimiento, movimiento de materiales, etc.)

## ¿A quién está dirigido?

**Persona Jurídica - Privada:** es la entidad creada por iniciativa de particulares con capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos jurídicos dentro del ámbito del derecho privado. (con o sin fines de lucro) que realicen modificaciones, reparaciones, mantenimiento a las estructuras de predios dentro del Cantón Ibarra.

**Persona Natural - Ecuatoriana:** es toda persona de nacionalidad ecuatoriana al que la ley reconoce como sujeto de derechos y obligaciones, desde su nacimiento que realicen modificaciones, reparaciones, mantenimiento a las estructuras de predios dentro del Cantón Ibarra.

**Persona Natural - Extranjera:** es toda persona de nacionalidad distinta a la ecuatoriana, al que el ordenamiento jurídico del Ecuador reconoce como sujeto de derechos y obligaciones dentro del territorio nacional, que realicen modificaciones, reparaciones, mantenimiento a las estructuras de predios dentro del Cantón Ibarra.

## Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

### Resultado a obtener:

- Pago de la tasa de trabajos varios

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

1. Formulario de trabajos varios lleno
2. Presupuesto de los trabajos a realizar

**Requisitos Específicos:**

Nota: Los documentos cargados en la ventanilla digital deben ser legibles, claros y sin adulteraciones.

¿Cómo hago el trámite?

1. Dirigirse a información para solicitar un turno para servicios tributarios
2. Una vez corresponda el turno, acercarse con toda la documentación
3. El servidor público registra la información
4. Se generan los valores por tasa de trabajos varios
5. Cancela los valores en las ventanillas de recaudación

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra brinda sus servicios en la Ciudad de Ibarra en la Calle García Moreno 6-31 y Calle Simón Bolívar

**HORARIO DE ATENCIÓN**

**DE 8:00 AM a 17:30 PM**

**Base Legal**

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Sandra Torres

**Teléfono:** 3700200 ext. 3011

**Transparencia**